



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION DEL BIOBIO
OFICINA PROVINCIAL BIO BIO
DR.JYE/gcg

ORD. N° 333

ANT.: Requerimiento OIRS N°362998 de fecha 31.03.2016 de D. Juan José Torres Paredes.

MAT.: Remite denuncia contaminación Rio Caliboro.

Los Ángeles, **12 ABR. 2016**

**DE: Q.F. ANGELICA GONZALEZ LARA
DELEGADA PROVINCIAL DE BIO BIO
SEREMI DE SALUD REGION DEL BIO BIO**

**A : SRA. EMELINA ZAMORANO A.
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE REGION DEL BIO BIO
AVDA. ARTURO PRAT N°390, OF. 1604, EDIFICIO NEOCENTRO
CONCEPCION**

Junto con saludarla, me permito remitir a Ud., copia de denuncia de contaminación del Rio Caliboro, realizada por Don Juan José Torres Paredes, con domicilio en calle Condell N°229, comuna de Los Angeles, quien denuncia que existen Pisciculturas que emplean las aguas del rio para fines industriales, de las cuales dos de ellas cuentan con Resolución de Calificación Ambiental: Piscicultura Ketrún Rayén RCA N°241/11.08.208, Piscicultura STH RCA N°207/06.09.2011 y la tercera de ellas corresponde a una actividad Artesanal.

Antecedentes que remito a usted, para los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular saluda atentamente,

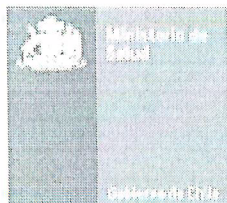


**Q.F. ANGELICA GONZALEZ LARA
DELEGADA PROVINCIAL DE BIO BIO
SEREMI DE SALUD REGION DEL BIO BIO**

Ord. Interno N° 27/08.04.16

DISTRIBUCION:

✓ La indicada – Archivo UGAM Biobío – Usuario –Oficina de Partes



COMPROBANTE DE SOLICITUD

Su **SOLICITUD** fue registrado de manera exitosa en el Sistema OIRS con fecha **31-03-2016** y se ha generado este comprobante de registro de su trámite

Su Código de atención es: **362998**

Solicitante (Persona Natural)

Nombre **Juan José Torres Paredes**

RUT **6191500-1**

Teléfono



Email



Dirección

No registrada

Detalle

Institución

SEREMI BIO BIO

Área

MINSAL

Tema

NO APLICA.

Descripción

Por especial encargo presidencial, remito a usted la correspondencia del señor Juan José Torres Paredes, quien manifiesta su preocupación por los habitantes de las comunas rurales de Los Ángeles, debido a la contaminación del río Caliboro presuntamente a causa del funcionamiento de tres piscícolas al alero de dicho río.

RESPUESTA

Quien redacta: **No disponible**

Cargo de quien redacta: **No disponible**

Fecha de respuesta: **Sin respuesta a la fecha**

Respuesta:

Sin respuesta a la fecha.

TODA PERSONA PODRÁ RECLAMAR SUS DERECHOS ANTE EL CONSULTORIO, HOSPITAL O CENTRO MÉDICO

PRIVADO QUE LO ATIENDE, SI LA RESPUESTA NO ES SATISFACTORIA PODRÁ RECURRIR A LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD. (Extracto de la Ley N° 20.584 de Derechos y Deberes de los Pacientes)

ESPERA RESPUESTA: S FECHA INGRESO: 01-03-2016 N° E-MAIL ENVIADOS: 0 -----Datos
Personales----- NOMBRE: JUAN JOSE - APELLIDO: TORRES PAREDES - RUT: 6191500-1 - SEXO: 1
- Fec.Nac: 19-03-1955 EMAIL [REDACTED] - PAIS: CHILE [REDACTED] - COMUNA:
Los Ángeles [REDACTED] Motivo: Asunto Quiero escribirle a la Presidenta - Motivo Presentar un Reclamo -
WWW.PRESIDENCIA.CL -----Mensaje----- PROFESIÓN U OFICIO-NO DEFINIDA

MENSAJE- Estimada presidente de Chile , con el máximo respeto que usted merece me permito quitar su tiempo y solicitar a la vez su intervención en un conflicto grave que atraviesan nuestras comunidades rurales de Los Ángeles , que riegan sus cultivos con la aguas del río Caliboro junto a tres empresas piscícolas que emplean estas aguas con fines industriales. Hoy este río se encuentra con sus aguas seriamente contaminadas y la desaparición de especies acuáticas además de la aparición de algas desconocidas. Tal situación, sin dudas, representa un peligro para nuestra salud y cultivos de subsistencia además de hacernos perder nuestro único patrimonio "la tierra". Hemos recurrido a todas la instancias publicas para solicitar ayuda durante los años 2013 a la fecha sean estas :Municipio de Los Ángeles ; Gobernación provincial de Biobio.;Superintendencia de medio ambiente;Seremi regional de Medio Ambiente;Dirección General de Aguas; Serma pesca;Sag;entre otras instituciones.Sin resultados.Todos se excusan con falta de fondos para investigar y debilidades de la ley medio ambiental para el mismo fin. Estamos constituidos en una organización territorial llamada Comite de Defensa de las Aguas del Rio Caliboro , la cual agrupa a 5 Junta de Vecinos y cobija cerca de 10.000 habitantes. Presidenta ,hoy estamos viendo la posibilidad de movilizarnos en protestas frente a las dependencias gubernamentales y hacer llamados de apoyo a la comunidad Angelina para así retractar y denunciar la falta de fiscalización y atención de los servicios públicos por la contaminación del Rio Caliboro. Sin dudas usted comprenderá que para nuestras familias resultado doloroso e indigno ser ignorado en la defensa de nuestros derechos básicos como son a la vida , al trabajo y a la propiedad. Por el bien de Chile y su paz social ,esperamos justicia. Al respecto cuando usted lo considere aportaremos fotografías y vídeos con evidencias notables de lo descrito en esta denuncia. Los Ángeles a 1 de marzo del 2016



PALACIO DE LA MONEDA
SANTIAGO

MEMORANDUM [CODE]

PARA: SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

Ministerio de Salud

DE: COORDINADORA ÁREA INSTITUCIONAL

Dirección de Gestión y Correspondencia
Presidencia de la República

REF.: Presentación

Nombre: Juan José Torres Paredes



IND.: PRIORITARIO. Respuesta es requerida en un plazo de 07 días

FECHA: Santiago, [DATE-MDY]

Por especial encargo presidencial, remito a usted la correspondencia del señor **Juan José Torres Paredes**, quien manifiesta su preocupación por los habitantes de las comunas rurales de Los Ángeles, debido a la contaminación del río Caliboro presuntamente a causa del funcionamiento de tres piscícolas al alero de dicho río.

Al respecto, agradeceré a usted tomar conocimiento de esta presentación, coordinar acciones a fin de brindar una respuesta directa, en el marco de sus facultades y competencias, ingresando una copia de la misma al **Sistema SIGOB** (<http://sigob.presidencia.cl>), haciendo mención al número del presente memorándum.

Cabe señalar, que hemos solicitado también atender esta presentación al Gabinete del señor Subsecretario del Medio Ambiente y al Gabinete del señor Intendente de la Región del Biobío, por lo que dejamos abierta la posibilidad de elaborar una respuesta en forma conjunta.

Cordialmente,

CARMEN LÓPEZ M.
Coordinadora Área Institucional
Dirección de Gestión y Correspondencia
Presidencia de la República

CLM/MRR
Distribución

1. Subsecretaría del Medio Ambiente
2. Intendencia Región de Biobío
3. Archivo Dirección de Gestión y Correspondencia. Presidencia de la República